



IGLESIA ELIASISTA DE MÉXICO A.R.

Reg. de Gob. S.G.A.R. 701 / 93.

SELLO SUPREMO DEL DIOS VIVO

Jefatura Suprema

**MANIFIESTO
DE LA ORDEN PEDESTALICIA
8º Régimen Divino de las Siete Iglesias**

**El Octavo Gran Hijo del Sol
Mntro. Spmo. Efrén Rodríguez Gómez
Jefe Supremo de la Iglesia Mexicana de Elías
Cuyo nombre oficial es Iglesia Elíasista de México A.R.**

***Iztapalapa, Tierra Santa, Ciudad de México;
día 23, del Mes de las Aguas,
el año 146 de la era Eliana.***

MANIFIESTO

Hermanos de las Siete Iglesias Mexicanas de Elías: Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia y Laodicea. De las Doce tribus del Nuevo Pueblo de Israel: Simeón, Leví, Manasés, Neftalí, Gad, Aser, Zabulón, Isachar, Benjamín, José, Rubén y Judá. De las Sedes Jefaturales, de los Santuarios Luminares, de los Recintos Capitulares y de los Oratorios Filiales.

Hermanos Jerarcas y Sacerdotes, en la fe, el amor y la confianza, revestidos de legitimidad, dignidad y honor. Los Siete Jefes de las Siete Iglesias: El Príncipe *Cándido Blancas Blancas*, El Rabino *Lenin Mauricio Rodríguez Oviedo*, El Sumo Sacerdote *Miguel Ángel Abasolo Ramírez*, El Leví *Blas Segoviano Aguirre*, El Profeta *Salvador Medina de la Rosa*, El Guía *José Christian Tlachi Sánchez* y el Patriarca *Julio César Rodríguez Oviedo*. La Guardiania del Arca de la Virgen Dolorosa *Cristina Alarcón Torres*, Los Siete Guardianes de Sello: *José Antonio Rosalío Blancas*, *Ivonne Karina Soto Sánchez*, *Lucy Rosalina Pérez Lugo*, *Hugo Alberto Sáenz Pulido*, *Guadalupe Margarita García Martínez*, *Rosa Tlachi Sánchez*, *Víctor Hugo Sánchez González*. Los Doce Guardianes de las Doce Tribus: *Lizbeth Montalvo Franco*, *Rosa Edith Montalvo Franco*, *Edgar Josué González García*, *Araceli García Oropeza*, *Fabiola Yadira Abasolo Ramírez*, *Armando Delgadillo Hernández*, *Jareth Sáenz González*, *Daniel Mora Cortes*, *Jhonatan Israel Rodríguez Oviedo*, *Evaristo Ortiz Miranda*, *José de Jesús Mora Parra*, *Alberto Rodríguez Oviedo*.

Hermanos Directores Locales de Recintos Capitulares: De Chalco Estado de México, "León Vencedor del Linaje de Rubén", *Ignacio Lemúz Hernández*; de Culiacán Sinaloa, "Faro de la Luz del Norte", *Manuel Villanueva Álvarez*; de Ensenada Baja California, "Luz de la Tercera Era", *Ruth Sánchez Meza*, de Zacatlán Puebla, "Señor de la Misericordia", *Emilio Mora Cortes*; de Huautla de Jiménez Oaxaca, "Lluvias de Gracia", *Constantino Carrera García*; de Ecatepec de Morelos Estado de México, "María de Israel", *Carlos Martín Díaz Muñoz*, de Coatzacoalcos Veracruz, "Arca de Alianza", *Rosa de Guadalupe Ayala Yerbes*; de Acayucan Veracruz, "Pozo de Jacob", *Víctor Domínguez Ramírez*.

En nombre del Altísimo Dios de Israel, y por las facultades y poderes que me han sido otorgadas como Gran Hijo del Sol, Jefe Supremo de la Iglesia Mexicana de Elías, cuyo nombre oficial es Iglesia Eliasista de México A.R., en este acto hago público, lo siguiente:

MANIFIESTO DE LA ORDEN PEDESTALICIA

I. PREÁMBULO.

Lo que se conoce comúnmente como "cátedra", es una práctica aceptada en la Iglesia Eliasista de México A.R., y por tanto en el Eliasismo oficial; se le acepta únicamente como una forma particular de ceremonia, donde se lleva a cabo como característica esencial una manifestación de la Inspiración Divina. Pero en la Iglesia de Elías este ceremonial se realiza con importantes acotaciones que la distinguen de otras prácticas, aún de las que se llevan en las corrientes derivadas del Eliasismo original; la efectúa un sacerdote que ha sido debidamente consagrado y ungido, y que pertenece por integración a una orden especial dentro del sacerdocio, denominada Orden Pedestalicia. Los Ministros de Inspiración Divina, también llamados pedestales (de ahí el nombre de la orden), transcurren por una formación consistente en estudios diversos además de ejercicios mentales y espirituales, que cuando menos duran cinco años; se someten a una disciplina mental, moral y humana, constante y rigurosa, para con ello tener la más amplia posibilidad en un determinado momento, de lograr un estado de conciencia superior conocido como éxtasis de estado místico y divino; en el cual se puede transmitir en forma de palabra entendible la esencia de algunas divinidades que son reconocidas indudablemente como tales, por la Iglesia Mexicana de Elías hoy Eliasista de México A.R.; lo anterior, porque ha sido precisamente en el seno de esta iglesia, donde se dio origen a esta excepcional manifestación del Verbo Divino, para todo el mundo.

II. EL INICIO.

En un momento crucial de la historia de nuestra amada Iglesia, el Divino Enviado Elías Roque Jacinto Rojas Esparza, encontrándose en arrobamiento místico y en profundo éxtasis, habló por primera vez dando el mensaje que habría de ser reconocido como manifestación de la palabra divina por medio del cerebro humano; y que más tarde se identificaría con el saludo hoy universalizado de: *"Gloría a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad..."*.

Es con la manifestación realizada por el señor Don Roque Rojas, que comenzó el mensaje de las Divinidades a través del lenguaje humano. Pero desde luego, se debe considerar lo siguiente: Roque Jacinto Rojas Esparza es el mismo profeta Elías, enviado a la

Tierra según lo anuncian las profecías de Malaquías y del Eclesiástico. Es pues el Hijo del Hombre, la primera persona humana que manifestó esta enorme gracia, como expresión del Verbo por medio de la inspiración divina.

Nunca debe olvidarse -entiéndase clara y contundentemente-, que es por causa y acción de Elías el Hijo del Hombre y no por alguien más, que esta sublime expresión del *Verbum*, hoy conocida como cátedra o ceremonia de inspiración divina existe; y prevalece como una sacratísima herencia para la humanidad de buena voluntad, tal y como lo afirma el saludo de la divinidad.

III. AMOR, TOLERANCIA Y PERMISIÓN DEL HIJO DEL HOMBRE PARA SUS DISCÍPULOS, HIZO POSIBLE LA CONTINUIDAD DE ESTA GRANDEZA.

Esta dignidad única, fue posteriormente reafirmada con la permisión del maestro Roque Rojas, a través de una Sacerdotisa Virgen perteneciente al Sexto Sello de nombre Damiana Oviedo Suárez. En ejercicio del privilegio sacerdotal denominado Inspiración Divina, Damiana Oviedo Suárez o "Damianita" como era conocida, continuó con este sublime ceremonial y manifestó también la palabra del Verbo Divino.

Algo que es trascendental para este hecho que hoy se menciona con tanta ligereza, es que Damiana Oviedo Suárez, tampoco era una mujer común; conoció personalmente al Divino Enviado Roque Rojas, escuchó su mensaje y le acompañó en gran parte de su misión; era primeramente, una sacerdotisa consagrada y ungida de la Iglesia Mexicana de Elías; era una sacerdotisa que haciendo patente en su persona la gracia de templanza y las atribuciones del Sello Primero que son la fuerza y el dominio, había hecho de manera excepcional un voto supremo de entrega a Dios; un voto que casi nadie está dispuesto a realizar con toda sinceridad: el voto de castidad permanente. En efecto, Damiana Oviedo Suárez, era una Sacerdotisa Virgen que nunca abandonó su voto de castidad. En conclusión y con el único fin de continuar valorando la grandeza que debe revestir al órgano de inspiración divina, para emanar una irradiación de estas dimensiones, menciono que Damiana Oviedo fue la Guardiana de la Tribu de Rubén, de la Sexta Iglesia Guiadora de Filadelfia.

Lo anterior, muestra que no es de manera espuria y simplista, como debe manejarse esta enorme gracia y privilegio; pues se trata nada menos, de transmitir la palabra de la divinidad al pueblo que la escucha. Finalmente, es claro, que de no haber permitido el Divino Enviado Roque Rojas la continuación de esta ceremonia, en el seno de la Iglesia Eliasista, nunca hubiera llegado a las siguientes generaciones; pues él era auténticamente, el único con la potestad total para retener esta gracia de haberlo considerado necesario.

IV. QUIEN NO CONOCE O NO ACEPTA LA HISTORIA, ESTA CONDENADO A SUFRIR SUS CONSECUENCIAS INDESEABLES, CONSTANTEMENTE.

Hubo momentos de gran ilegalidad y anarquía diversa para la Iglesia Mexicana de Elías, después de que el Divino Enviado señor Don Roque Rojas hubo de pagar su tributo a la tierra, al morir un día dieciocho de mayo del año de mil ochocientos setenta y nueve, en la Calle del Niño Perdido número dieciocho de esta Ciudad de México. Sin embargo, ninguna confusión o profanación fue mayor y de mayores consecuencias, que la sucedida dentro del Sello Sexto; la cual dio origen al más grande sisma que haya habido dentro de la Iglesia Mexicana de Elías; creando una gran degeneración doctrinal y ritualista, como nunca había sufrido el Nuevo Pueblo de Dios.

El recinto del Sello Sexto, fue el último que consagró el Divino Enviado Elías; y fue durante esa ceremonia de consagración, cuando por última vez Roque Rojas transmitió la palabra en éxtasis; tal y como lo comenta Fernanda Trejo Jácome en sus memorias: "*la última vez que él se extasió en ese estado místico y divino, ...*". Una vez consagrado el recinto, el señor Roque Rojas le indicó a Damiana Oviedo que más adelante ella debía consagrar a la señora Isabel Viveros como sacerdotisa; para que cuando muriera Damiana, fuera Isabel Viveros quien recibiera todos los símbolos y adminículos del Sello Sexto. Esto significaba, que quien podía continuar con la tradición y ceremonial del Sello Sexto, incluida la Inspiración Divina, debía ser una sacerdotisa debidamente consagrada, ungida y preparada, como lo era la misma Damiana Oviedo, y no cualquier persona civil como al final sucedió. Se desconoce la causa de porque Damiana Oviedo desobedeció esta orden del Divino Enviado Elías, pero se sabe que nunca consagró a la señora Isabel Viveros, ni a nadie más; como lo asegura la misma Fernanda Trejo, en sus memorias.

Doña Damiana Oviedo decía que a su muerte "la palabra sería retenida" y que esta terminaría con ella; posiblemente hacía esto Damiana Oviedo, en vista de la carencia de sacerdotes y sacerdotisas dignos de continuar con esa ceremonia; pero al faltar la señorita Oviedo, los señores Serafín Fernández, Manuela Domínguez y Apolonia Alanís, indebidamente pues sólo eran marcados y no sacerdotes, continuaron con la ceremonia de manifestación de la palabra a la que denominaron "cátedra", y que en algún momento mezclaron con prácticas sacrílegas del espiritismo kardeciano y del curanderismo popular; dando paso así a lo que hoy se conoce como Espiritualismo Trinitario Mariano y a todas sus derivaciones. Esto significó, que en un arranque de soberbia y confusión, se produjera la ruptura con la Iglesia de Elías, el desconocimiento y olvido de la simbología y doctrina Eliana, y la carencia de facultades para hacer patentes, las gracias, dones y privilegios de la Nueva Iglesia, que sólo están reservados para quienes cumplen cabalmente con el nuevo pacto; y cumplir con él, incluye pasar por la debida consagración sacerdotal y la consecuente unción; que es donde se deposita la confianza de Dios en la persona humana.

Un acto de desobediencia y rebeldía aparentemente sin importancia, fue la raíz de tantos enfrentamientos estériles entre los mismos creyentes dentro del Sello Sexto; fue también el origen de prácticas extrañas añadidas a la doctrina original, que aunque de real o aparente buena voluntad, de pronto caen en la blasfemia y el sacrilegio, y se convierten en una verdadera ofensa al Altísimo Dios. El surgimiento por invención imaginativa o por gustos particulares, de: nombres, locaciones, cargos, rituales, corrientes y mistificaciones, es así mismo, producto de esta indisciplina; en medio de una búsqueda a ciegas, surgen denominaciones irreales y maneras irascibles, contrarias a lo dispuesto por Dios; que sólo crean una cortina de humo y alejan a los pueblos de la presencia del Altísimo.

Con todo lo anterior, es difícil ver de inmediato aquello que en nuestros días ya es muy evidente y que se encuentra claramente plasmado en el texto llamado "El Último Testamento"; único libro auténtico hecho por puño y letra del Enviado Divino señor Don Roque Jacinto Rojas Esparza por orden del Altísimo para esta Tercera Era; ahí se encuentran las reglas y disposiciones que han de evitar como lo han hecho en el seno de nuestra amada Iglesia, el caer en alguno de los tres epítetos repugnantes del Dragón Serpiente: blasfemia, sacrilegio y apostasía.

V. LAS METÁFORAS: "EL VASO SAGRADO" Y "EL PEDESTAL".

Dice el libro de la Revelación o Apocalipsis de Juan el Teólogo, en el mensaje a la Sexta Iglesia de Filadelfia, capítulo III, versículos 11: "*Mira que vengo luego, mantén lo que tienes de bueno en tu alma, no sea que otro se lleve tu corona*" (traducción de la Vulgata Latina, versión Torres Amat).

Cuando la esencia de la divinidad se vacía en el alma de un ser humano, que por propia voluntad se presta como medio para transmitir el mensaje que ha recibido a través de la inspiración alcanzada, en estado de éxtasis místico divino, y esta inspiración es transmitida como mensaje en forma de palabra entendible, se dice que esa persona actúa y es como "un vaso sagrado"; porque en él se ha vertido la esencia de la divinidad, a semejanza de un cáliz que recibe un líquido precioso, purísimo e inmaculado, el cual se debe recibir de igual manera con enorme limpieza y pulcritud de alma. Pero cuando ese vaso que recibe la esencia se encuentra sucio o manchado, contamina la esencia que contiene y la mancha quitándole su pureza; así, la palabra que transmite, se encuentra contaminada y manchada también; y en algunos casos extremos, ni siquiera existe en realidad esa inspiración o simplemente se desvanece. El vaso sagrado, se convierte en un vaso sucio de falsedad, porque su mensaje está distorsionado o es notoriamente incongruente, o es incompatible con la verdad expresada por el mismo verbo, del cual supuestamente se trata; cayendo con esta farsa, en la paradoja de que la divinidad que debe ser plena certeza, se contradice a sí misma para crear incertidumbre. El vaso que cae en ese supuesto, ha perdido su sacritud y al mentir o falsear la inspiración, convierte su verbo en una mentira o en un

instrumento de la mentira; que es aprovechado por el engañador para confundir a los oyentes.

La principal manera de mantener limpio al vaso, es evitando que se ensucie. La forma más directa de lograr la mayor limpieza, se encuentra en el cumplimiento de la ley moral dejada por Roque Rojas: Los Veintidós Preceptos en su forma original y completa; este cumplimiento definitivamente nos acerca más a la idea que el Altísimo tiene de lo que debe ser el ente humano; a mayor cumplimiento de la ley, mayor regeneración; a mayor regeneración, mayor virtud; y a más virtudes, mucha más espiritualidad; el vaso estará más limpio ahora. Ciertamente alguien lleno de ambiciones mezquinas, egoísmo, soberbia y narcisismo; un ser indisciplinado cualquiera, dado al pecado como actuar cotidiano, es incapaz de lograr una limpieza real del alma y nunca debería atreverse, ni por equivocación, a actuar como un vaso sagrado de la divinidad; porque el sólo hecho de hacerlo así, ofende y mancilla la divinidad misma de las divinidades, lo que ya es muy complicado; pero, lo que da mucha más gravedad a este actuar, es la enorme confusión y el trastorno que provoca en las mentes y almas de quienes le escuchan; personas que inocentemente se prestan a oír la voz de Dios, y creen fervientemente que lo están escuchando; mientras que en realidad, es la tiniebla disfrazada de luz, quien habla y es ella quien lo está acercando cada vez más al abismo y a la perdición. Ese farsante y blasfemo, sentado en la silla de la cátedra es un ciego, que conduce a otros ciegos y que caerá tarde o temprano junto con ellos. Su causa delante de Dios es realmente mucha y muy grave, lo crea o no lo crea; tal vez como la ha dicho la palabra misma: *"más le valiera no haber nacido"*.

Dice el libro de la Revelación o Apocalipsis de Juan el Teólogo, en el mensaje a la Sexta Iglesia de Filadelfia, capítulo III, versículos 12: *"Al que venciere yo le haré columna del templo de mi Dios, de donde no saldrá jamás fuera; y escribiré sobre él el nombre de mi Dios, y el nombre de la ciudad de mi Dios la nueva Jerusalem, que descende del cielo, y viene o trae su origen de mi Dios, y el nombre mío nuevo."* (traducción de la Vulgata Latina, versión Torres Amat).

Un pedestal es una fuerte peana que sostiene y soporta a algo máspreciado e importante encima de él; es una columna también que en su base soporta todo el peso del techo y la bóveda; es básicamente el sostén del templo, sin el cual su techo se vendría abajo. Cuando al sacerdote de inspiración divina se le nombra "pedestal", se le echo encima una responsabilidad extraordinaria, un peso capital en lo que corresponde al mantenimiento eficaz de la existencia del templo de Dios; es uno de los ministros más sagrados sin duda; y al ser llamado pedestal, se reconoce el gran sacrificio y la caridad que debe ejercer para ser un sostén firme y seguro de la gran cúpula del templo de Dios, que es el techo con que se cubren los creyentes de la intemperie de los tiempos; el techo significa todo aquello que conforma el credo y que es sostenido por los fundamentos; el pedestal es el maestro de los fundamentos; no establece los fundamentos, pues estos ya han sido establecidos por las escrituras, sino que los apunala a través del mensaje para que el techo continúe cubriendo a

los pueblos. Esa es la misión actual del ministro de inspiración divina llamado pedestal, dar a los pueblos los fundamentos de manera sólida para que el techo del templo en sus corazones y de la Iglesia, permanezcan sólidos. Cuando dice Apocalipsis a la Sexta Iglesia de Filadelfia: "al que venciere", se refiere a aquel que mantenga su alma buena, esto es, limpia y virtuosa, ya que además el Espíritu de Dios le acusa de tener "poca virtud", en el versículo 8 del mismo capítulo.

VI. LA INSPIRACIÓN DIVINA

En el Sello Tercero, se ubican los atributos de Inspiración e Iluminación para la Iglesia Mexicana de Elías. Para hablar de la Inspiración, es necesario comprender su significado, y partimos de la definición general que el Diccionario de la Lengua Española ofrece en su segunda acepción: Ilustración o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura. Se puede entender esta definición, si para ello tomamos una analogía; un artista se inspira y crea una obra de arte; pero esa obra no surge de la nada, el artista siente que es lo que va a crear por efecto de la inspiración. El inspirado observa y siente de manera distinta al que se encuentra en plena vigilia; se halla en un estado de éxtasis que permite a su conciencia ubicarse en una realidad paralela, distinta a la común y cotidiana, donde las sensaciones del cuerpo y las distracciones mentales se desvanecen por algún período. Entra quien se inspira, en esa dimensión que llamó una realidad paralela; y de ahí trae al mundo de las formas, a la dimensión material del mundo de las cosas y los objetos, lo que allá ha descubierto, lo que ha recibido, o lo que se ha encontrado.

En el caso de la inspiración divina, el ministro de inspiración sabe en donde debe ubicar su alma y su pensamiento; no divaga por la realidad paralela sin rumbo fijo, sino que se dirige en su éxtasis a un momento determinado, a una percepción escogida y conocida; la divinidad que reconoce esta búsqueda "se conecta" con el inspirado y le entrega una serie de: ideas, imágenes, palabras y sentimientos, para que a través de su entendimiento y acervo, el inspirado lo convierta en palabras entendibles para el pueblo escuchante. De forma semejante a como el pintor en su inspiración y con ayuda de una técnica depurada crea una obra de arte; el ministro de inspiración divina va construyendo una alocución, con ayuda de su propio lenguaje hablado y corporal, para expresarlo como un mensaje; con palabras traduce lo que le fue entregado como esencia por la divinidad. La divinidad nunca entra en su cuerpo, como si se tratara de una posesión, asegurar eso es prosaico y grotesco; la divinidad no desciende en presencia, ni en potencia, en el cuerpo del inspirado, sólo es la esencia; eso de la manifestación total es una mentira, uno de los mitos contruidos alrededor de esta expresión.

Si un pedestal, se encuentra bien preparado y en su mente guarda el acervo cultural necesario, su trasmisión será siempre más rica y más pura; pues encontrará generalmente las palabras adecuadas y los recursos de lenguaje necesarios para expresar el

mensaje que la esencia le entregó; en caso contrario, el mensaje tiende a perderse, a modificarse o a quedar incompleto; aunque también es cierto, que si quien transmite es una persona virtuosa, existe mayor posibilidad de que lo entregado por la esencia, pueda ser expresado de alguna forma; que los oyentes lleguen a sentir y a percibir el mensaje, en ocasiones, aún sin palabras.

VII. LOS FUNDAMENTOS DEL ÚLTIMO TESTAMENTO Y LA LITERATURA ELIASISTA PARA LA INSPIRACIÓN DIVINA.

Esta maravillosa expresión tiene un fondo teológico y místico muy extenso, cuya divulgación no es materia de este texto; se fundamenta en varias citas y versículos bíblicos del Antiguo y del Nuevo Testamento; pero para el presente escrito, sólo me ocuparé de lo que corresponde al libro del Último Testamento, dejado y escrito por mandato del Altísimo de puño y letra del Divino Enviado señor Don Roque Rojas; y en fragmentos de la literatura eliasista; citaré brevemente algunos soportes:

- i. Credo Mexicano Elías: *Creo que ilumina a la Iglesia Mexicana Elías por medio de la Inspiración a su entendimiento como Espíritu Santo, cuando ésta determina sobre los artículos de la fe.*
- ii. La ley del Decálogo de Oro, versículo número 7.- *Reconoce y acepta la Iglesia Mexicana Elías, que la Inspiración Divina del entendimiento del hombre como Espíritu Santo, es sólo al Gran Hijo del Sol y los Siete Jefes de las Iglesias, cuando en cónclave secreto reciben esa iluminación, para la dirección y gobierno de la Iglesia de la Mujer Hermosa Vestida del Sol.*
- iii. De la Tercera Iglesia Sumo Sacerdotal de Pérgamo. Sello Tercero, atributos: La Inspiración y La Iluminación.
- iv. Los 22 Mandamientos Infalibles, 8vo. Mandamiento: *La Inspiración Divina, sólo podrá recibirla única y exclusivamente El Gran Hijo del Sol, Jefe supremo de las Iglesias, cuando determina sobre de la fe.*
- v. El Verdadero Libro de Oro Art. 69.- *Tercero, esta iglesia Elías es la Obra Santa y Sabia del Espíritu Santo y se comunica con el hombre por medio de la Inspiración Divina.*
- vi. El Libro Sacerdotal, Libro Primero. Introducción a la ceremonia de inspiración divina. "La ceremonia de Inspiración es un ritual en el que se manifiesta la esencia de la Divinidad, es dada por los Órganos Eliasistas de Inspiración, que son sacerdotes consagrados y ungidos con todos los requisitos que el ritual de la Iglesia Eliasista determina, -no se puede ser órgano de inspiración sin ser sacerdote debidamente consagrado-, estos sacerdotes pertenecen a una Orden llamada Pedestalicia (por su nombre original: Pedestal) y se preparan de manera especial para su labor, a través de un riguroso estudio y de una disciplina que consiste en llevar vida ejemplar en todos los ámbitos de su existencia, además de una gran pureza de corazón. Dada la gran importancia que reviste la inspiración Eliasista, en cuanto a su aportación, como gran cúmulo de sabiduría desprendida de su manifestación y debido al poderoso

misticismo que emana en esencia, ha trascendido hasta nosotros después de pasar por una minuciosa depuración, con la que se criba toda superstición y mentira de que se le ha revestido.

La inspiración, no es en sí una forma de culto, sino que solamente es una parte de él, el culto con toda su liturgia se lleva a cabo y en un momento determinado se efectúa el mensaje de Inspiración como parte integrante del culto mismo."

VIII. LA ORDEN PEDESTALICIA BALUARTE DE REIVINDICACIÓN PARA LA INSPIRACIÓN DIVINA Y RESTITUCIÓN DEL SELLO SEXTO.

No puedo dejar de recordar en este momento, la promesa hecha por el Altísimo a la auténtica Iglesia Guiadora de Filadelfia, con respecto al Sello Sexto, en tanto que se portó rebelde y desobediente; en los versículos 7 y 9 del capítulo III, de la Revelación de Juan el Teólogo, dice: *"Escribe asimismo, al ángel de la Iglesia de Filadelfia... Yo voy a traer de la sinagoga de Satanás a los que dicen ser judíos y no lo son, sino que mienten; como quiera yo los haré que vengan y se postren a tus pies, y entenderán con eso que yo te amo"*.

Esta sentencia milenaria, trae a la razón la historia por la que ha transitado el Sello Sexto, marcado por la división, la impostura y la desnaturalización de los designios del Altísimo. Si bien es cierto que todo esto estaba profetizado por el Divino Enviado, (El Libro de las Profecías, *Profecía 27.- Yo Roque Rojas, profetizo que de las siete iglesias que he venido a plantar sobre la Tierra por orden del Altísimo, la Sexta Iglesia se volverá ramera y estará en concubinato con doctrinas pitónicas.*); no lo es menos, que un gran estigma marca a este Sello, y es momento de sustraer de la extenuación a cada uno de los que escuchen la verdad que es indubitable a la luz de todo lo que se ha expuesto. Pues es voluntad y promesa del Altísimo, como lo marca la escritura, que quienes se han desviado puedan volver al seno de la Iglesia original, que Dios ama tanto.

Lo más condenable de todo lo que pesa sobre el Sello Sexto, son sus prácticas; en la búsqueda de los valores y la sabiduría perdida, han llegado a extremos desconcertantes tanto como peligrosos; al grado de que el Espíritu de Dios les llama "Sinagoga de Satanás" en Apocalipsis, y Roque Rojas nos dice: El Libro de las Profecías, *Profecía "124.- Habrá sacerdotes de la iglesia ramera que la harán de magos, pitones y hechiceros."* Y en esta condena caben hasta los que se niegan a aceptar que el Altísimo ordenó la implantación de una Iglesia, y no de escuelas o colegios; o los que se niegan a rendir culto y adoración a Dios, negando ser religiones, pero actuando como religiosos apostatas; pues entre estos dos casos caen los que le hacen al pitoniso o a la pitonisa, y profetizan sin ser profetas; esto es, hablan en el nombre del Altísimo, como si su verbo fueran, pero sin siquiera reconocerle.

Finalmente el Sello Sexto aún carga con la sentencia de la reina impura Jezabel (El relato de Jezabel, Libro 2 de Reyes, 9:30-37), y es tiempo de irlo desvaneciendo, *"126.- En el sello sexto o sexta iglesia de Filadelfia, brotará de esa simiente una mujer espuria, que se creará la eterna guiadora del sexto sello; pero sobre de ella vendrá la sentencia de Jezabel la*

reina impura; ...”, recordemos que dos años después de la muerte de Damiana Oviedo, Apolonia Alanís que sólo fue marcada por la guardiana del Sello Sexto, se auto nombró “La Implantadora del Sello Sexto”. Y debe ser desvanecido este estigma, para poder restablecer la honra y gloria del verdadero pedestal; de eso también se encargará la dignificación de este alto encargo como es el de ser nombrado Vaso Sagrado de la Divinidad o Pedestal de la Divinidad, a través de la promulgación de la Orden Pedestalicia.

IX. ¿POR QUÉ UNA ORDEN?

Una Orden religiosa, es una institución aceptada y autorizada por las legítimas autoridades de la comunidad religiosa a la que pertenece y por sus miembros; se conforma de un conjunto de individuos que viven y se conducen bajo reglas y procedimientos especiales, establecidos *ex profeso*, para esa Orden. Se forma parte de ella, a través de la aceptación de los miembros de la orden, y por medio de una ceremonia de recepción a la que se le denomina Ordenación. La Orden Pedestalicia ha sido conformada para mantener un serio escrutinio sobre el tema delicado de hablar en el nombre de la divinidades, manteniendo una disciplina rigurosa en el cumplimiento ritualista y en las particularidades de los mensajes de cada divinidad; examinando constantemente la calidad de la trasmisión y realizando un análisis objetivo y fundamentado de los mensajes que así sean considerados para su estudio.

Las características tan especiales que revisten los ministros de inspiración, hace necesarios que las reglas para su desempeño sean claras y sencillas, pero también de riguroso cumplimiento, de ahí la necesidad de ubicar a los pedestales de la divinidad en una Orden. Un pedestal es un ministro en toda la forma y en pleno uso de sus poderes, facultades y derechos; que tiene un gran reconocimiento, pero no deja de estar regido por las leyes, mandatos y reglamentos que gobiernan a la Iglesia en general. Los miembros de la Orden gozan de un invaluable prestigio, pero también se asignan con una enorme responsabilidad, y una terrible causa si llegasen a incurrir en faltas. Si el Pedestal está preparado y cumple cabalmente con su encargo, el mensaje emitido desde su voz revelará verdades ocultas, cambiará para bien los rumbos de las vidas de las personas, y sanará cuerpos, almas, corazones y conciencias. La veracidad, benignidad y pureza son cualidades que deben tener bien presentes los miembros de ésta Orden, quienes resguardan con celo y con visión todas las cuestiones simbólicas y ritualistas que conllevan a los privilegios, facultades, derechos y obligaciones que les conciernen.

La Orden está dirigida desde dentro de ella por un Superior de la Orden, que a su vez depende de la jerarquía mayor de la Iglesia Eliasista de México. Contiene en documentos escritos, una serie de reglas y lineamientos sencillos, que marcan su forma de organización, los requisitos de aceptación, los requisitos de permanencia, los arreos y vestiduras, y los procedimientos internos para la realización de sus fines. Así mismo expresa de manera clara y concisa: sus objetivos específicos y las maneras de alcanzarlos; aquí

también se establecen los medios con los que se debe contar para realizar sus actividades y las formas de allegarse esos medios. Queda desde este momento abierto el camino para que el Superior de la Orden Pedestálica, en compañía de los Ministros de Inspiración que la integren, den forma y sometan a la aprobación de la Cúpula Pontificia, todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la Orden.

Con lo anterior proclamo a los cuatro ángulos de la Tierra, al Sello Supremo del Dios Vivo, a las Siete Iglesias y a las Doce Tribus, que queda instituida la Orden Pedestálica, dentro de la Iglesia Eliasista de México A.R, como representante genuina de la Iglesia Mexicana de Elías.

ASÍ SEA.

**“A la Gloria del Altísimo, en su nombre y por su nombre”.
El Octavo Gran Hijo del Sol.**

Efrén Rodríguez Gómez.